

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSNIPPON S. A." CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho del mes de febrero del dos mil trece, siendo las 16h00 en el local ubicado en las calles Malecón 1401, quinto piso, de esta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "TRANSNIPPON S. A.": la compañía **NIMARO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinschmidt Stoeber, propietaria de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59,400.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de cuarenta y cinco mil (45,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PEAL S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de cuarenta y cinco mil (45,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Compañía **ANKARI S.A.**, representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de treinta mil seiscientos (30,600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, la compañía **RIDEYCA S.A.** debidamente representada por su Gerente General Sr. Xavier Rivera García, propietaria de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los socios anteriormente mencionados está reunido la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. La Junta amparada en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelve constituirse en Junta General de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes deciden designar a los señores Wilfried Meinschmidt, como Presidente de esta Junta y al Sr. Carl Riemann como Secretario de la misma.

El Presidente declara los puntos a tratarse en la presente Junta, que son:

1. **"Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el Ejercicio Económico del 2012".**
2. **"Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012".**
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012".**
4. **"Nombrar comisario para el ejercicio económico 2013".**

Realizada por parte del secretario la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los asuntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la misma. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice **UNO.-** "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2012". El Sr. Carl Riemann, Vicepresidente Ejecutivo de Transnippon hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a la lectura del informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por la Administración y las gestiones desarrolladas por ella durante el ejercicio económico del 2012". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el ejercicio económico del 2012". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.-** "Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012". De inmediato el señor Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance General, como de

las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, muestra que hay una pérdida de USD\$ 2,156.23 dólares. Concluida la lectura e intervención del Sr. Riemann se somete a consideración de la Junta, el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente del Ejercicio Económico del 2012". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES**.- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012". El señor Riemann hace uso de la palabra y propone que las perdidas operacionales del 2012 sean compensadas con futuras utilidades. Después de ciertas deliberaciones entre los accionistas la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar la propuesta del Señor Riemann de compensar las pérdidas con futuras utilidades". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO**.- "Nombrar comisario para el ejercicio económico del 2013". Puesto a consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli, fijándose su retribución en US\$ 1,600.00 (un mil seiscientos con 00/100 dólares) por el año 2013. Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **UNO**) La lista de asistentes; **DOS**) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; **TRES**) Copia de nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas socias de la Compañía; y **CUATRO**) Copia de los informes de la Administración y del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 16h40.



WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
NIMARO S. A.



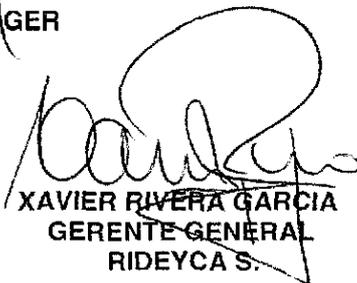
ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
INMOBILIARIA INVERSIONISTA
FARIMAR S. A.



JOSE ALTGELT KRUGER
PEAL S.A.



ETE HOPPE GIBBE
ANKARI S. A.



XAVIER RIVERA GARCIA
GERENTE GENERAL
RIDEYCA S.



WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
PRESIDENTE DE LA SESION



ING. CARL RIEMANN
SECRETARIO DE LA SESION